

12. ANEXOS

12.1 Programas de estudio

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
Maestría en Derechos Humanos y Justicia Consti-
tucional

DATOS GENERALES

Nombre del Curso

Argumentación e Interpretación Jurídica

PRESENTACIÓN GENERAL

Justificación

Derivado de los continuos cambios tanto en la sociedad como en el derecho y a raíz de nuestra reforma constitucional penal del 2008 así como de la reforma de los derechos humanos del 2011, urge que los alumnos de posgrado estén capacitados en el manejo de la argumentación e interpretación jurídica.

Tanto para el quehacer teórico como para el quehacer práctico del jurista, la argumentación e interpretación jurídica es relevante. En toda praxis y narrativa jurídica se presentan tesis o criterios los cuáles se van a sostener a través de argumentos. Con el auge de los derechos humanos en el ordenamiento jurídico mexicano, las bases de su práctica deben sustentarse en el dominio tanto de la lógica de la subsunción como en el dominio de la teoría de la argumentación. Y a partir de aquí llevar a cabo con mejores resultados la interpretación jurídica. Todo esto incrementa el valor técnico-axiológico de la argumentación e interpretación jurídica. De allí la importancia de esta experiencia educativa.

OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO

Al término del curso, el alumno:

Identificará las características principales de la argumentación y la interpretación jurídica.

Analizará el proceso histórico de la argumentación e interpretación jurídicas.

Adquirirá las herramientas teórico-conceptuales básicas para el estudio de la interpretación y la argumentación jurídica.

Adquirirá las habilidades necesarias para interpretar y argumentar en los diversos procedimientos jurisdiccionales.

UNIDADES, OBJETIVOS PARTICULARES Y TEMAS

UNIDAD 1

Lógica y filosofía.
Objetivos particulares
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ubicar a la argumentación jurídica como una parte de la lógica y esta a su vez como un área de la filosofía. 2. Entender la naturaleza e importancia del conocimiento filosófico 3. Distinguir los elementos de todo razonamiento 4. Distinguir entre una lógica deductiva y una teoría de la argumentación
Temas
<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Naturaleza de la filosofía 1.2 Áreas de la filosofía: epistemología, lógica, axiología y ontología. 1.3 La lógica en Aristóteles: silogismo aristotélico vs tópica. 1.4 Lógica - matemática 1.5 Elementos de todo razonamiento: premisas y conclusión. 1.6 Forma y contenido de los razonamientos. 1.7 Importancia de los símbolos. 1.8 Calculo proposicional.

UNIDAD 2
Teoría de la argumentación jurídica
Objetivos particulares
<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender la noción de argumentación 2. Distinguir la argumentación jurídica de la subsunción 3. Origen y evolución de la hermenéutica 4. Manejar la relación entere argumentación jurídica y democracia 5. Entender porque el derecho puede ser visto como argumentación
Temas
<ol style="list-style-type: none"> 2.1 Teoría de la argumentación jurídica 2.2 La argumentación jurídica y su auge actual. 2.3 El derecho visto como argumentación 2.4 La hermenéutica: origen y evolución 2.5 Argumentación jurídica y ponderación 2.6 Argumentación jurídica y la relación entre derecho y política

UNIDAD 3
Teorías de la interpretación jurídica.
Objetivos particulares
<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar la teoría tradicional de la interpretación jurídica 2. Estudiar y manejar las teorías contemporáneas de la interpretación jurídica 3. Distinguir la interpretación entendida como el significado objetivo de los textos normativos y, en su caso, la intención del legislador (lo que suele en ocasiones llamarse teoría cognitiva) de la teoría escéptica de la interpretación que considera que la interpretación es una actividad de valoración y de decisión, toda vez que las palabras no tienen un significado propio.

4. Analizar la interpretación jurídica que señala que el que descubre o adscribe el significado de una norma es el intérprete al momento de resolver el caso.
5. Estudiar la interpretación jurídica como comprensión y comunicación.
6. Estudio de algunos paradigmas jurídicos.

Temas

- 3.1 Teorías de la interpretación jurídica.
- 3.2 Doctrina clásica de la interpretación.
- 3.3 Doctrinas contemporáneas de la interpretación.
- 3.4 Modelos de interpretación jurídica
 - 3.4.1 Hans Kelsen (“La teoría pura del derecho”).
 - 3.4.2 H.L.A. Hart (“El concepto de derecho”).
 - 3.4.3 Ronald Dworkin (“El imperio de la justicia. Los derechos en serio”).
 - 3.4.4 Luigi Ferrajoli. El paradigma garantista de los derechos humanos.

TÉCNICAS DIDÁCTICAS Y ASPECTOS METODOLÓGICOS

Con docente:

- Exposición por parte del docente.
- Análisis de lecturas jurídicas.
- Discusión de temas.
- Estudio de casos.
- Dramatizaciones.
- Elaboración de reseñas críticas.
- Exposición oral: individual y en equipo.
- Desarrollo del proyecto de intervención.

Sin Docente:

- Reporte de lecturas.
- Solución de problemáticas.
- Resolución de cuestionarios.
- Análisis de películas.
- Prácticas de campo.
- Entrevista a profundidad.
- Cuestionarios y encuestas cualitativas.
- Desarrollos del proyecto de intervención.

EQUIPO NECESARIO

Recursos didácticos:

- Pintarrón y marcadores
- Aula de equipo de computo
- Conexión a internet
- Proyector, computadora portátil y bocinas
- Imágenes nemotécnicas

Materiales didácticos:

- Programa de la experiencia educativa

Antología
Fotocopias con contenido diverso
Bibliografía y hemerografía
Recurso de internet
Películas o documentales
Presentaciones power point

BIBLIOGRAFÍA

ALEXY, Robert, Teoría de la argumentación jurídica. La teoría del discurso racional como teoría de la fundamentación jurídica, Trads. Manuel Atienza, Isabel Espejo, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de Madrid, Madrid, 2007.

ANDRÉS Ibáñez, Perfecto y Robert Alexy, Jueces y ponderación argumentativa, Trad. René G. de la Vega Serie Estado de derecho y función judicial, IJ-UNAM, México, 2006.

ARISTÓTELES, Tratado de Lógica (El Órganon) Tópicos, Lib, I, c. 17, Trad. Francisco Larroyo, 9a. ed., Porrúa, México, 1993.

ATIENZA, Manuel, El derecho como argumentación, Cátedra Ernesto Garzón Valdés 2003, Rodolfo Vázquez y Ruth Zimmerling (Coords.), 1ª reimp., 1ª ed., Fontamara, México 2005.

GUASTINI, Ricardo, Estudios sobre la interpretación jurídica, Trad. Marina Gascón y Miguel Carbonell, 2ª ed. Porrúa-UNAM, México, 2005.

ULLOA Cuéllar, Ana Lilia, Análisis Filosófico de la Metodología Jurídica, México, Editorial Toma y Lee, 2005.

_____ Lógica y filosofía en el Derecho. Estudios Metajurídicos, Edit. Toma y Lee, México, D.F. 2008.

_____ Filosofía del Derecho, Estudios Contemporáneos, Editorial. Porrúa, México, 2009.

_____ Lógica y gramática como una alternancia didáctica en la enseñanza universitaria, SEV, Veracruz, 2013.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS (Última fecha de acceso:)

<http://www.todoelderecho.com/SeccionInternacional/bibliotecas.htm>
<http://www.booksfactory.com/>
<http://www.bibliojuridica.org/>
<http://www.asociacion-logo.org>
[http://www.usc.es/teoria/Esp/RectorAplic\(01-02\)e.html](http://www.usc.es/teoria/Esp/RectorAplic(01-02)e.html)
http://www.hottopos.com/videotur17/pfc_retdir.htm

Otros Materiales de Consulta:

Complementarias

Aarnio, Aulis, Lo racional como razonable, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1991.

_____ Derecho, racional y comunicación social, México, Fontamara, 1995.

Aísa Moreu, Diego, El razonamiento inductivo en la ciencia y en la prueba judicial, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1997.

LINFANTE Vidal, Isabel, La Interpretación Jurídica en la Teoría del Derecho Contemporánea, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, España, 2005.

Ulloa Cuéllar, A. L. 16. Lógica Jurídica: la teoría del amarre de las agujetas. Tirant lo Blanch. ISBN 978-84-1355-140-1. México, 2020.

_____, Derecho y Política. Análisis Filosófico de Tópicos Jurídicos. Fondo Editorial de Nuevo León, Instituto de Investigaciones Jurídicas y Docencia de la Administración Pública del Estado de Nuevo León. ISBN 978-607-8485-49-9 Nuevo León, 2019.
 ORREGO Sánchez, Cristóbal, Hermenéutica y no cognitivismo ético en la teoría analítica del derecho, ensayo inédito.

Sitios de internet:

<http://www.ilrg.com/>

<http://www.diariojudicial.com/>

<http://www.washlaw.edu/forint/europe/index.htm>

<http://europa.eu.int/>

<http://www.un.org/es/search/>

<http://www.ordenjurido.gob.mx/>

EVALUACIÓN			
SUMATIVA			
Aspecto a Evaluar	Forma de Evaluación	Evidencia	Porcentaje
Manejo de la lógica de la subsunción	A través de una serie de ejercicios	Resolución correcta de los ejercicios	15%
1. Distinguir entre Deducir y argumentar 2. Distinguir entre validez y consenso	Análisis de un debate del pleno de la corte distinguiendo el tipo de interpretación y la teoría que lo sustenta	Análisis de un debate.	15%
Construcción de argumentos, que resuelvan un problema jurídico	Resolución de un caso concreto identificando el tipo de interpretación, el método de interpretación y la teoría que lo sustenta.	Resolución del caso concreto.	30%
Manejo critico de todos los contenidos del programa	A elegir: a) resolución de un caso concreto b) examen final c) ensayo sobre algún tópico de argumentación o interpretación jurídica	A elegir: a) resolución de un caso concreto b) examen final c) ensayo sobre algún tópico de argumentación o interpretación jurídica	40%
Total			100